

MENDOZA, 26 ABR 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 7398/2017, en las que se tramita la adscripción del Ing. Gabriel Darío CAFFARATTI como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura “Inteligencia Artificial II”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución Nº 175/2017-CD por UN (1) año, a partir del 01 de mayo del año 2017.

Que el Ing. CAFFARATTI presenta la renuncia al cargo mencionado a partir del 01 de febrero de 2018, con motivo de haber sido designado como Jefe de Trabajos Prácticos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad.

Que a fs. 17 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, Dr. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ, en cumplimiento del Artículo 3º de la Resolución Nº 175/2017-CD.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 10 de abril del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Adjunto de la asignatura “Inteligencia Artificial II”, correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Gabriel Darío CAFFARATTI (DNI: 31.546.752), durante el período comprendido entre el 01 de mayo del año 2017 y el 31 de enero de 2018, con una calificación de “Muy Satisfactorio”, en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5º - Inciso 5.1.(b) y 6º de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 070 / 18